

Mtra. Lucero Alegría Juárez Contralora General de la Fiscalía General del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Presente

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/1677/2025

Asunto: Notificación de fallo. Xalapa, Ver., a 28 de marzo de 2025.



En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo segundo del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha 28 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, respecto a la invitación a cuando menos tres proveedores N° ITP-FGE/001/2025 relativa a la contratación del servicio de fotocopiado, en términos de lo dispuesto en la base décima segunda de las bases del concurso citado y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando quinto del presente Dictamen y en virtud de que los concursantes incumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base décima séptima fracción III de las bases de participación, se declara **DESIERTA** la presente invitación a cuando menos tres proveedores.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente invitación a cuando menos tres proveedores Nº ITP-FGE/001/2025, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMEN

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guízar y Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096

Tel: 228 841 61 70 Xalapa, Veracru

Iríauez Pulido

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández